



**Municipio de *Gilbert*
Entre Ríos**

**Departamento EJECUTIVO
DECRETO N°177/2025.-**

GILBERT, 12 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La celebración del Día del Empleado Municipal, realizada el día lunes 10 de Noviembre 2025, ocasión en la cual se contó con un servicio de asado destinado al personal municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo mencionado en el visto, donde se solicita el pago, al Sr. *Orsingher; Pedro Antonio*, por prestar servicio de preparación y elaboración de asado en la celebración del día del empleado Municipal el lunes 10 de Noviembre.

Que, por todo ello, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos, la VICEPRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GILBERT, A CARGO DE DESPACHO Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Libérese el pago de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL Con Cero Centavos (\$598.000,00), al Sr. *Orsingher; Pedro Antonio* CUI:20-11545610-6, por lo expresado en los considerandos;

ARTICULO 2º.- El monto de dichas erogaciones se imputará a la partida respectiva del presupuesto municipal.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria Municipal.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a contaduría y archívese.

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 12 de Noviembre de 2025. –



GILBERT CAMBIA